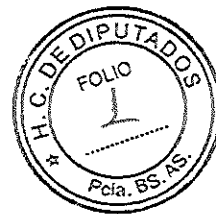




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 119

/21-22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial el 73° aniversario de la Fundación de la Liga Deportiva Bragadense, que tiene lugar el día 4 de abril.-

CONA. MARIA VALENTINA
DIPUTADA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La gente del Club Moreno, después de alejarse de la Federación, comenzó a movilizarse para crear una Liga Local de Fútbol.

El día 2 de Abril de 1945, realizan una reunión en la secretaria de su sede social y a la misma concurren delegados de distintas entidades.

Están presentes, hombres de Atlético Pueblo Nuevo, Boca Juniors, Sportivo Boedo, Sportivo Bragado, Atlético Cultural Ferrocarril Oeste de Mechita y lógicamente, los anfitriones.

Se determina allí, la creación de una Liga de Fútbol, a la que llaman LIGA INDEPENDIENTE DE FUTBOL DE BRAGADO.

Por invitación del Club Porteño, en su sede social, en la noche del jueves 26 de Marzo de 1948, se reúnen las siguientes personas: Lorenzo Nicoletti, Alberto Gonzales y Amadeo Galessio, delegados del Club Juventud Unida de Alberti, Gaspar Galimani, Rodolfo Manzi y Rodolfo Medici, del Club Defensores de Alberti, Idelfonso Liliardo y Cecilio Gonzales, del Club Sportivo Bragado, Francisco Caminos y Salvador Ortega, del Racing Club, Leonel Irazusta, de Pueblo Nuevo, Martin Fabre y Emilio Tormo, de Porteño.

En dicha reunión, se consideró la posibilidad de formar una Liga Deportiva, con el concurso de los clubes de Alberti, Mechita y Bragado, que practiquen fútbol, tenis, bochas, básquet.

El día sábado 4 de Abril de 1948, el Club Mariano Moreno realiza una reunión de clubes, con intención de fundar una Liga, para la continuidad de la práctica organizada del fútbol. Allí se da a conocer el proyecto que se había elaborado en la reunión llevada a cabo días anteriores en el Club Porteño. La mayoría está de acuerdo, por lo tanto, se toma la determinación de dejar fundada una entidad, con el nombre de LIGA DEPORTIVA BRAGADENSE.

Luego se elige comisión y queda así formada:



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

119

/21 - 22



PRESIDENTE: Daniel Forneris

SECRETARIO: Irineo Peyrounat

PRO SECRETARIO: Abel Perogorria

TESORERO: Rodolfo Arribalzaga

PRO TESORERO: Anibal Scipione


TRIBUNAL DE PENAS: Guillermo Junkeras, Eduardo García y Quiroga.

Una vez conformada la liga, la primera decisión a tomar fue la organización de un certamen, para los clubes que la componían. Fueron ocho clubes que deciden intervenir en el Primer Torneo de la Liga de Bragado, había dos representantes de la ciudad de Alberti, Juventud Unida y Defensores; dos de la localidad de Mechita, Juventud Ferroviaria y Ferrocarril Oeste; los cuatro restantes eran del partido de Bragado, Racing Club, Pueblo Nuevo, Mariano Moreno, Porteño.

El inicio del Torneo se produce el Domingo 16 de Mayo de 1948.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Liga Deportiva Bragadense con sede ubicada en Conesa 328 de la localidad de Bragado.


COPIA, MARÍA VALENTINA APARTE
SECRETARÍA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES